



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.257 /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS.

Laja, 22 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (LE) "Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 27 del 21.08.2014.
- 3.- Solicitudes de Pedido autorizadas N° 142 y N° 143 del 21.08.2014, por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

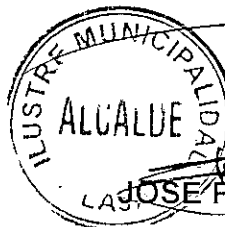
DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública de 100 a 1.000 U.T.M. (LE) Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, Bases para Licitación Pública Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Encargada de Administración y Finanzas, Apoyo Adquisiciones y por el Médico, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204004 Productos farmacéuticos y 2152204005 Materiales y Útiles Quirúrgicos del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM/
- Departamento de Salud (2)